



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

COLEGIO ALMENAR 2024

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD

Colegio Almenar de Copiapó 2024



COLEGIO ALMENAR DE COPIAPÓ

www.colegioalmenar.cl

 <p>COLEGIO ALMENAR CORAPO Hacer Saberes con Sentido 1999</p>	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	COLEGIO ALMENAR 2024
--	------------------------------------	----------------------

INTRODUCCIÓN

Según las disposiciones del Ministerio de Educación (MINEDUC) y las directrices de los organismos de seguridad pertinentes, es obligatorio que cada institución educativa en Chile cuente con un Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE). Este plan no solo debe contemplar normas preventivas, sino también protocolos para asegurar la evacuación segura de toda la comunidad escolar en caso de emergencia, ya sea por incendios, amenazas de bomba, sismos u otras situaciones que requieran la movilización de las personas presentes en el establecimiento en ese momento.

El PISE es un documento completo que abarca todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los estudiantes, el personal y cualquier otra persona en el recinto escolar. Incluye pautas detalladas sobre cómo proceder en caso de emergencia, así como la identificación de zonas seguras y rutas de evacuación.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	COLEGIO ALMENAR 2024
---	------------------------------------	----------------------

OBJETIVOS

Elaborar y ejecutar un plan integral de Emergencia para el Colegio Almenar, destinado a hacer frente a diversas situaciones críticas como sismos, incendios, fugas de gas y otros eventos similares. Este plan se diseñará con la capacidad de garantizar una respuesta ágil y efectiva para proteger a todos los miembros de la comunidad educativa. Incluye la implementación de protocolos de evacuación hacia zonas de seguridad previamente establecidas. El objetivo es promover una cultura de prevención, fomentando de manera proactiva actitudes y comportamientos orientados a la protección y seguridad de todos los involucrados.

Objetivo General:

- Fomentar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección basada en la responsabilidad colectiva hacia la seguridad, y establecer un ambiente de seguridad integral efectivo, replicable en la vida cotidiana

Objetivos Específicos:

- Proporcionar a los estudiantes un ambiente de seguridad integral mientras participan en sus actividades educativas.
- Guiar a la comunidad educativa hacia las zonas de seguridad designadas y, si es necesario, facilitar la evacuación del establecimiento de manera eficiente, priorizando la integridad física de todas los integrantes del Colegio.
- Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del Colegio.
- Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento educacional durante la realización de ésta.

	<p>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</p>	<p>COLEGIO ALMENAR 2024</p>
---	---	-----------------------------

DEFINICIONES

Emergencia: Situación que pone en riesgo inminente la integridad física y psicológica de los ocupantes de un recinto y que requiere de una capacidad de respuesta institucional organizada y oportuna a fin de reducir al máximo los potenciales daños.

Alarma: Es una señal o aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o ya está ocurriendo. Por lo tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones establecidas para una emergencia.

Alerta: Es un estado declarado, indica mantenerse atento. Ejemplos para declarar Alerta “se maneja información de un incendio cercano que puede comprometer el recinto”

Aluvi6n: Es un material compuesto de rocas, piedras, arena, etc. transportado y depositado transitoria o permanentemente por una corriente de agua.

Artefacto Explosivo: Objeto que en sus diferentes formas puede producir lesiones a las personas, como también daños a la propiedad. Utilizado principalmente por grupos sociales de índole terrorista.

Corte De Energía: Cortes de energía asociados a sectores donde se genere paralización parcial o total de los equipos instalados.

Desastres Naturales: Eventos imprevistos y violentos ocasionados por la naturaleza (Terremotos, Sismos, Tsunamis, Aluviones, etc.)

Evacuaci6n: Procedimiento obligatorio, ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un recinto hacia la zona de seguridad de éste, frente a una emergencia real o simulada

Evacuaci6n parcial: Está referida a la evacuaci6n de una o más dependencias con peligro inminente de un recinto, pero no de todo el recinto comprometido por la emergencia.

Evacuaci6n total: Está referida a la evacuaci6n de todas las dependencias de un recinto.



Explosiones: Reacción química que ocurre a gran velocidad, liberando energía en forma súbita y violenta.

Fugas de Gases y Vapores: Escapes incontrolados de gases/vapores de productos químicos, aceites, combustibles, aditivos, desde cañerías, conexiones, redes, etc., al suelo o agua (superficial o subterránea).

Flujo de ocupantes: Cantidad de personas que pueden pasar a través del ancho útil de una vía de evacuación por unidad de tiempo (personas por minuto).

Incendio: Es una reacción química exotérmica descontrolada producto de la combinación de tres componentes: material combustible (madera, papel, géneros, líquidos etc.), oxígeno (presente en la atmósfera) y una fuente de calor (usualmente provista por descuido humano), con desprendimiento de calor, humo, gases y luz.

Simulacro de Emergencia: Ensayos programados de supuestas situaciones de emergencia, que tienen como doble objetivo, conseguir el hábito de actuación y conocer los fallos potenciales para aplicar las correcciones correspondientes.

Sismo: Movimiento vibratorio de la superficie terrestre que consiste en el desplazamiento brusco y de intensidad relativa de zonas de la corteza terrestre, causado por fricción, choque o por superposición de placas tectónicas con un potencial destructivo variable.

Terremoto: Sismo de gran magnitud.

Vías de evacuación: Son aquellas vías que estando siempre disponibles para permitir la evacuación (escaleras de emergencia o servicio, pasillos, patios interiores etc.) ofrecen una mayor seguridad frente al desplazamiento masivo y que conducen a la zona de seguridad de un recinto.

Zona de Seguridad: Es aquel lugar físico de la infraestructura que posee una mayor capacidad de protección masiva frente a los riesgos derivados de una emergencia y que además ofrece las mejores posibilidades de abandono definitivo de un recinto.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	COLEGIO ALMENAR 2024
---	------------------------------------	----------------------

Disposiciones generales

En todas las salas de clases y oficinas, se requiere mantener las puertas y pasillos en buen estado y libres de obstáculos en todo momento.

Los números de emergencia del Cuerpo de Bomberos, Carabineros y Servicio de Salud (clínicas, hospitales, etc.) deben estar claramente visibles en la recepción, accesibles para el personal designado y para cualquier persona que los necesite.

Es imperativo que tanto profesores, alumnos, personal administrativo como auxiliares estén familiarizados con la ubicación de las zonas de seguridad asignadas. Para asegurar esto, se llevarán a cabo ensayos generales, tanto programados como sorpresivos, además de proporcionar la información necesaria.

Cada piso del edificio deberá contar con señalización clara de las vías de evacuación que los cursos respectivos deben seguir en caso de una emergencia que requiera evacuación.

Las zonas de seguridad serán determinadas de acuerdo a las características específicas del establecimiento. Los encargados de esta tarea serán quienes darán la alarma para iniciar la evacuación.

Información General del Establecimiento:

El Colegio Almenar inició sus actividades el año 1998, con los primeros niveles de enseñanza, considerando un crecimiento constante y paulatino, hasta finalizar la enseñanza media. Su creación e implementación, está destinado a satisfacer las necesidades de un sector de la población de la región que aspira a una educación de alta calidad.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	COLEGIO ALMENAR 2024
---	---	-----------------------------

ANTECEDENTES

Nombre del Establecimiento	Colegio Almenar de Copiapó
Modalidad	Diurna
Nivel Educacional	3 niveles Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media
Dirección	Callejón José Joaquín Vallejos 971
Sostenedor	Sociedad Educacional del Norte Ltda.
Nombre Directora	María Cristina Sotomayor Cuitiño
Nombre Coordinadora de Seguridad	Dániza Yáñez Núñez
RBD	13149-0
web	www.colegioalmenar.cl
Teléfono	52 2 220874

NÚMERO DOCENTE		NÚMERO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN		NÚMERO TOTAL DE ESTUDIANTES	
F	M	F	M	F	M
15	12	10	5	336	345



Nivel Párvulos			
PREKINDER		KINDER	
F	M	F	M
25	28	23	24

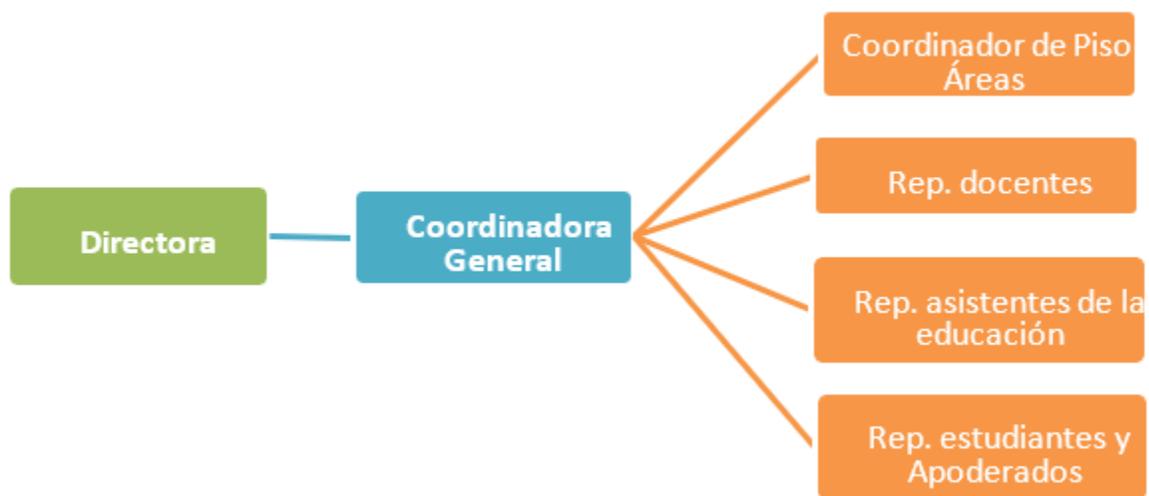
NIVELES DE BASICA Y MEDIA															
1°		2°		3°		4°		5°		6°		7°		8°	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
21	20	21	19	20	34	35	30	25	26	30	19	26	24	33	34
1° medio				2°				3°				4° m			
F		M		F		M		F		M		F		M	
31		35		14		20		17		13		15		19	

Integrantes del Comité de Seguridad Escolar

Integrante Cargo	Nombre	Fono
Directora	María Cristina Sotomayor Cuitiño	522220874
Coordinador Seguridad Escolar,	Dániza Yañez Nuñez	522220874
Representante Docente	Andrea Pozo Moreno	522220874

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	COLEGIO ALMENAR 2024
---	---	-----------------------------

Representante CEAL	Felipe Regodeceves	522220874
Representante Asistentes	Gloria Carvajal	522220874
Representante C° de Padres	Karina Araya	522220874



TELÉFONOS DE EMERGENCIA

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	COLEGIO ALMENAR 2024
---	---	-----------------------------

Investigaciones (PDI)	134
Fono drogas (Carabineros)	135
Fono familia	149
Asociación chilena de seguridad (ACHS)	600 600 22 47
Prevencioncita de Riesgos del Establecimiento	985405075

CARACTERÍSTICAS DEL ESTABLECIMIENTO:

El colegio Almenar se encuentra ubicado en el sector noreste de Copiapó y fue inaugurado en octubre de 1998. Desde esa fecha hasta hoy, se han producido muchos sismos, algunos de ellos de bastante intensidad y no han afectado la construcción en general.

El colegio ha sido construido desde sus inicios utilizando una infraestructura sólida, la cual está siendo constantemente supervisada para evitar algún riesgo futuro.

El mayor problema que afecta a los apoderados, estudiantes y trabajadores del colegio, se produce en el horario de ingreso y salida de los estudiantes, ya que se produce una gran congestión vehicular por la alta cantidad de vehículos y lo estrecho del callejón (para aplacar esta congestión, el colegio abrió un estacionamiento para que los apoderados puedan buscar más cómodamente a sus hijos).

El colegio desde su creación no ha registrado accidentes graves, los que han ocurrido son leves en su mayoría, todos atendidos de acuerdo al protocolo establecido.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESSCOLAR	COLEGIO ALMENAR 2024
---	-------------------------------------	----------------------

El colegio se ha destacado en dar oportuna solución a todos los problemas de seguridad que se han presentado, tanto a nivel interno como externo, atendiendo para tal efecto todas las sugerencias que realiza la comunidad escolar y sugerencias que hacen los organismos e instituciones externas.

MISIÓN

Entregar una educación de alta calidad, fortaleciendo en los alumnos las áreas socioafectivas, cognitivas y psicomotoras, considerando a su vez, individualidades que le permitan un desarrollo armónico y feliz.

Potenciamos también el idioma inglés, herramienta fundamental en esta sociedad globalizada. Consecuente con ello, aspiramos a formar personas íntegras, con sólidos principios, respetuosos del medio ambiente y conscientes de los desafíos que les plantea el futuro, bajo el lema: “HODIE LABOR, CRAS FRUCTUS” (Hoy el trabajo, mañana los frutos).

VISIÓN

El COLEGIO ALMENAR de Copiapó anhela personas íntegras, al servicio de la sociedad, creativas, innovadoras, agentes de cambio, emprendedoras, solidarias, amantes de la naturaleza, respetuosas de las personas y del medio ambiente, de manera eficiente y coherente con los principios humanistas universales del respeto y tolerancia a todas las ideas y creencias.



ROLES Y FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

1. La Directora encabeza el Comité de Seguridad Escolar y es el responsable último de la seguridad en el Instituto. En este rol, garantiza el cumplimiento total de las acciones establecidas por el Comité dentro del marco del Plan Integral de Seguridad Escolar.
2. El Coordinador de Seguridad Escolar, en representación del director, supervisará la implementación de todas las medidas adoptadas por el Comité. Para desempeñar eficazmente su función, el Coordinador promoverá una colaboración armoniosa entre todos los miembros del Comité, haciendo uso de recursos de comunicación efectivos como reuniones regulares, registros de actas y documentos emitidos por el Comité.
3. Los representantes de alumnos, profesores, personal no docente, padres y apoderados, contribuirán en la implementación y ejecución de las acciones acordadas por el Comité.

ORGANIZACIÓN

En caso de emergencia, se designan las siguientes responsabilidades:

Partida de Alarma:

Externa: Secretaría de dirección (timbre)

Interna: Subdirección .

Corte de energía y artefactos:

Secretaría de Dirección



Conducción de alumnos a la Zona de Seguridad:

Profesores: Abrirán las puertas de las salas y serán los primeros en salir junto a los alumnos a Zona de Seguridad. Y revisarán sala y serán los últimos en salir.

Revisión de baños:

Auxiliar de aseo: revisarán cada uno y serán los últimos en salir.

Uso de Extintores:

Personal de Mantenimiento: Serán los encargados en caso de incendio o ingreso de artefacto incendiario manipular tanto extintores como redes húmedas, sólo personal que se encuentre capacitado.

EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS.

Equipos de Extinción de Incendios: 14, según normativa legal vigente (DS 594)

3 Sistemas de red húmeda

DEA (Desfibrilador Externo Automático) dispuesto en la entrada del establecimiento.

Sala de primeros auxilios con una persona encargada de brindar la atención necesaria.

2 Botiquines de emergencia

Sistemas de alarma: externa teléfono, interna campana, 2 megáfonos.

1 Silla de ruedas

1 camilla estática

1 camilla de transporte de lesionados

	<p>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</p>	<p>COLEGIO ALMENAR 2024</p>
---	---	-----------------------------

PROTOCOLO EN CASO DE SISMO O TERREMOTO

1. Al escuchar el timbre intermitente (que simula un temblor) o sentir el temblor, se les indicará a los alumnos de pre básica, básica y media deben mantenerse tranquilos en sus puestos, hablándoles de manera pausada. Inmediatamente el docente, educadora o técnico según cercanía abre la puerta.
2. El docente o educadora debe calmar a los alumnos, debe indicarles que se alejen de elementos que puedan ser una amenaza como vidrios o indumentarias de la sala.
3. Mientras ocurre el temblor o timbre intermitente, los alumnos de pre básica, básica y media deben dirigirse a la zona de seguridad correspondiente. El docente o educadora debe ser la última en salir de la sala y llevar el libro de clases. En caso de que la intensidad del sismo no permita mantenerse de pie, los alumnos de pre básica, básica y media deben permanecer en su sala.
4. El docente o educadora debe procurar que se mantenga el orden en la evacuación.
5. El docente o técnico debe salir primero guiando a los alumnos de pre básica, básica o media a la zona de seguridad, en el caso de la pre básica la educadora es la última en abandonar la sala llevando el libro de clases.
6. Como lo ha indicado la Asociación Chilena de Seguridad, se debe asegurar la integridad de la mayoría por sobre casos individuales. Y es por ello que en caso de que un alumno o párvulo sufra un colapso que le impida evacuar por su propia cuenta, el docente o educadora buscará medios para asegurar la evacuación del alumno o párvulo.
7. La evacuación debe ser rápida, sin correr.
8. El docente o educadora debe recordarles a sus alumnos seguir las instrucciones que se les indican; en el caso de la pre básica la educadora indicará a sus párvulos hacer trencito, respetar su lugar en el tren sin empujar ni adelantarse. Si su curso se separa debe seguir adelante (no detenerse) y tomar su lugar en la zona de seguridad.
9. Una vez en la zona de seguridad, los alumnos de pre básica, básica y media deben agruparse en torno al docente o educadora, guardar silencio y escuchar las instrucciones. Si es muy fuerte el temblor se sientan en el suelo.



10. Una vez que se verifica que es posible volver a la sala o al término del simulacro, los alumnos de pre básica, básica y media, junto a su docente o educadora, vuelven tranquilos y caminando a sus aulas.
11. Si el colegio ha determinado que dada la gravedad del sismo no es posible retornar a clases, los docentes y educadoras deben entregar a sus alumnos a los apoderados en la medida que los vengan a retirar, dejando constancia del retiro.

Protocolo en caso de incendio

- Suspenda inmediatamente cualquier actividad que esté realizando.
- Manténgase en silencio y atento a la alarma para comenzar la evacuación.
- En el caso de que el fuego se produzca en donde usted se encuentra o aledaño debe evacuar de inmediato.
- Evacuar el lugar rápidamente, pero sin correr.
- No produzca aglomeración.
- No se detenga, manténgase en silencio y calmado.
- No se devuelva a su sala por algún objeto olvidado.
- Cada profesor deberá asegurarse de que todos los alumnos evacuen la sala, siendo éste el último en salir y verificar que se encuentren todos los alumnos del curso a su cargo; informará las novedades al Inspector General, o al docente/funcionario que esté a cargo, y aguardará instrucciones.
- Si se encuentra en un lugar con humo salga agachado cubriéndose nariz y boca con alguna tela (de preferencia húmeda, para respirar aire filtrado)
- Ubíquese en la Zona de Seguridad designada y espere a que se normalice la situación.
- En el caso que no se encuentre en su sala, debe dirigirse a la Zona de Seguridad correspondiente.
- Si se encuentra en el casino, siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización para evacuar en dirección a la Zona de seguridad.

 <p>COLEGIO ALMENAR CORAPO Hacia la Excelencia con Valores 1999</p>	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	COLEGIO ALMENAR 2024
--	------------------------------------	----------------------

PROTOCOLO EN CASO DE FUGA O EMANACIONES DE GAS

Al producirse una fuga de gas al interior del establecimiento o emanaciones en recintos aledaños, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones: (altoparlante)

- a) Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
- b) No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- c) Dé aviso a personal del establecimiento.
- d) El Coordinador General debe solicitar apoyo de personal especializado, bomberos.
- e) Paralelamente proceda a evacuar hacia la zona de seguridad que corresponda.
- f) El Coordinador General debe informar a la Dirección Provincial respectiva y a la Seremi de Educación.
- g) De ser necesario evacuar el establecimiento, para ello solicitar apoyo a Carabineros. Personal de Vigilancia o Portería del establecimiento dispondrá conos en las calles colindantes al establecimiento, para resguardar la calle utilizada como zona de seguridad del tráfico de vehículos.
- h) No reingresar a sala de clases, áreas de trabajo hasta cuando personal calificado, bombero informe que las condiciones de ventilación no son un riesgo para la salud.
- i) De acuerdo al progreso del evento, si el organismo técnico de emergencia que concurre (bombero) confirma el riesgo eventual y proposición de éste, se deberá solicitar a la Secretaria Regional la suspensión de clases (única autoridad educacional con dicha facultad) de acuerdo a los antecedentes que proporcione la dirección del establecimiento, basado en la información que otorgue el organismo de emergencia u otro presente.

	<p>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</p>	<p>COLEGIO ALMENAR 2024</p>
---	---	-----------------------------

PROTOCOLO ANTE ACCIDENTE ESCOLAR

ACCIDENTES LEVES

Los accidentes leves, son aquellos en el cual el estudiante resulta con lesiones superficiales que no le impiden su conciencia ni autonomía.

Procedimiento de Accidentes Leves:

- Los estudiantes serán llevados a la enfermería por el docente o Asistente de la Educación que se encuentre en ese momento. Si se encuentra en recreo, un Inspector o profesor será quién lo lleve.
- La persona encargada de la Enfermería, será quien realice las acciones correspondientes.
- Se comunicará al Inspector quién registrará la atención y se comunicará con el apoderado, informando de lo ocurrido.

ACCIDENTES GRAVES

Son aquellos que requieren atención inmediata de asistencia médica, como caídas de altura, golpe fuerte en la cabeza u otra parte del cuerpo, heridas sangrantes por cortes profundos, quebraduras de extremidades, pérdida del conocimiento, quemaduras, atragantamientos por comida u objetos, etc.

Procedimiento de Accidentes Graves:

El docente o Asistente de la Educación a cargo avisará en forma inmediata al inspector y/o Dirección. En caso que suceda en recreos, será el Asistente de la Educación el responsable de avisar a los anteriormente señalados.

En caso de golpes e la cabeza o quebraduras, se mantendrá al estudiante en el lugar del accidente y se aplicarán los primeros auxilios sólo por la Encargada de Enfermería o SAMU.

Se llamará en forma inmediata la ambulancia para su traslado al centro asistencial concertado con el seguro escolar y posteriormente se avisará a los padres.

En caso de requerir el seguro del Ministerio, se completa el formulario correspondiente.

En caso de ser necesario el traslado inmediato al centro asistencial más cercano, se coordinará junto con los padres, y será llevado en vehículo particular por el Encargado de Convivencia Escolar o quien se designe, siempre y cuando el apoderado lo autorice.

	<p>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR</p>	<p>COLEGIO ALMENAR 2024</p>
---	---	-----------------------------

En caso que no sea posible ubicar a los padres, se llevará en forma inmediata al centro asistencial más cercano ya sea en ambulancia o vehículo particular.

PROTOCOLO DE EN CASO DE UNA INTOXICACIÓN ALIMENTARIA

Con objeto de minimizar las consecuencias que provoca una intoxicación en el Colegio y asegurar una rápida respuesta en la atención al o los accidentados(as), se establece el presente procedimiento interno de actuación, para conocimiento de todas las personas que conforman la Comunidad Escolar. una intoxicación alimentaria es la manifestación clínica de toxicidad (intoxicación) consecuente a la exposición a sustancias tóxicas vehiculizadas por los alimentos, tanto sólidos como líquidos. La intoxicación ocurre tras la ingestión de alimentos que están contaminados con sustancias orgánicas o inorgánicas, perjudiciales para el organismo, tales como; venenos, toxinas, agentes biológicos patógenos, metales pesados, etc. Frecuentemente, se asocia a la ingesta de un alimento deficientemente preparado y/o mal conservado. Generalmente, se manifiesta por vómito, diarrea, fiebre, dolor abdominal, algunas veces reacciones alérgicas, deshidratación y otras complicaciones que pueden originar la muerte. La contaminación de los alimentos puede producirse a través de los manipuladores, por presencia de roedores o insectos o por utensilios de cocina, también por provenir de animales enfermos.

Síntomas de la intoxicación alimentaria La intoxicación alimentaria, puede afectar a una persona o puede presentarse como un brote en un grupo de personas que comieron el mismo alimento contaminado. Los síntomas de los tipos de intoxicación alimentaria más común, generalmente, comienzan en un período de dos a seis horas después de ingerir el alimento responsable. Ese tiempo puede ser mayor (incluso muchos días) o menor, dependiendo de la toxina o del organismo responsable de la intoxicación.

Los síntomas pueden incluir tomas pueden incluir:

- Náuseas y vómitos.
- Cólicos abdominales.
- Diarrea (puede ser sanguinolenta).
- Fiebre y escalofríos.
- Debilidad (puede ser grave y llevar a paro respiratorio en el caso del botulismo).
- Dolor de cabeza.

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	COLEGIO ALMENAR 2024
---	---	-----------------------------

PROTOCOLO EN CASO DE INTOXICACIÓN

Si un alumno se encuentra afectado con los síntomas de una intoxicación alimentaria, avisar a la Unidad de Inspectoría para que llame a urgencia al 131 y/o traslade de otra forma a los afectados a la Posta del Hospital para que sean atendidos.

1La Unidad de Inspectoría informará a padres y apoderados de lo acontecido para que estos se trasladen a la posta.

Enviar a los estudiantes afectados con formulario de accidente escolar a la posta, en compañía de una Asistente de Aula. Comprobada que la intoxicación fue provocada por consumo reciente de un alimento o por ingestión producto tóxico en el establecimiento, será el Servicio de Salud el encargado de hacer el sumario sanitario correspondiente y aplicar las medidas si correspondiera

CRONOGRAMA DE SIMULACROS ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA

Día	Lugar o contexto	Hora
Miércoles 15 de mayo	Aula	10.30
Martes 04 de junio	Aula	14:15
Jueves 08 de agosto	Ingreso	09:00
Lunes 28 de octubre	Aula	12:00

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESSCOLAR	COLEGIO ALMENAR 2024
---	--	-----------------------------

PROGRAMAS

PROGRAMAS DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHAS
Actualización del PISE	Coordinador	1° Semestre
Charla sobre el PISE (asistentes de la educación)	Prevencionista de Riesgos	2° Semestre
Entrega de pise actualizado	corrordinador	2° Semestre

PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHAS
Revisión y actualización de señalética y extintores, y su respectiva ubicación.	Coordinador de Seguridad. Comité de Seguridad Escolar.	PRMER Y SEGUNDO SEMESTRE
Difusión de PISE en CONSEJO DE PROFESORES	Coordinador	Primer semestre
Desarrollo de Simulacros	Coordinador de seguridad	Primer y/o Segundo semestre
Entrega del pise a estudiantes y apoderados via mail.	coordinador	Segundo Semestre

ANEXOS

ANEXO: PROTOCOLO VÍAS DE EVACUACIÓN

Curso	Zona de seguridad	Observación
Contabilidad	· Entrada Principal	De preferencia debajo de la estructura
Prebásica	· Patio Prebásica	De preferencia debajo de la estructura
Secretaría 1ero Básico A 1ero Básico B 2do Básico A 2do Básico B 3ero Básico A 3ero Básico B	· Patio central	De preferencia debajo de la estructura
6to A 6to B 8vo A	· Patio Central	Usar pasamanos De preferencia debajo de la estructura
7mo A 7mo B 8vo B 1ero Medio A	· Cancha de Laboratorio	Usar pasa manos; Bajar por escalera próxima al casino.

PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR 2024

1ero Medio B 2do Medio 3ero Medio 4to Medio	<ul style="list-style-type: none">· Zona Crossfit· Cancha de pasto grande	Usar pasamanos
4to Básico A 4to Básica B 5to Básico A 5to Básico B	<ul style="list-style-type: none">· Zona Crossfit	

Anexos

PLANO DE UBICACION DEL ESTABLECIMIENTO



VÍAS DE EVACUACIÓN

Curso	Zona de seguridad	Observación
Contabilidad	· Entrada Principal	De preferencia debajo de la estructura
Prebásica	· Patio Prebásica	De preferencia debajo de la estructura
Secretaría 1ero Básico A 1ero Básico B 2do Básico A 2do Básico B 3ero Básico A 3ero Básico B	· Patio central	De preferencia debajo de la estructura
6to A 6to B 8vo A	· Patio Central	Usar pasamanos De preferencia debajo de la estructura
7mo A 7mo B 8vo B 1ero Medio A	· Cancha de Laboratorio	Usar pasa manos; Bajar por escalera próxima al casino.
1ero Medio B 2do Medio 3ero Medio 4to Medio	· Zona Crossfit · Cancha de pasto grande	Usar pasamanos
4to Básico A 4to Básica B 5to Básico A 5to Básico B	· Zona Crossfit	

Plano primer piso



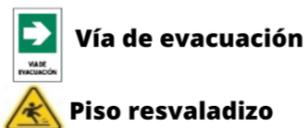
CALLE

SECTOR ESTACIONAMIENTO DE FURGONES ESCOLARES

CALLE

CALLEJÓN JOSÉ JOAQUÍN VALLEJOS

CALLEJÓN JOSÉ JOAQUÍN VALLEJOS



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR